

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERAFÍN S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 25 días del mes de abril del 2013, a las 09h30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, oficina 312, se encuentra presente el siguiente accionista: Banco Pichincha C.A. legalmente representado por el Lcdo. Simón Acosta Espinosa, con seiscientos setenta y tres mil seiscientos siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seiscientos setenta y tres mil seiscientos siete dólares, equivalente al 96.324% del capital social de Amerafin S.A., con lo cual existe el quorum legal y reglamentario para la celebración de esta Junta.

Preside la sesión por designación de los accionistas presentes, el Lcdo. Simón Acosta Espinosa en calidad de Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario el señor Jaime Acosta Espinosa, en su calidad de Presidente Ejecutivo, en funciones prorrogadas.

En razón de que existe el quórum necesario y que se encuentra representado el 96.324% del capital social de la compañía, el Presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMERAFÍN S.A.

El Presidente Ad – Hoc deja constancia que se encuentra presente el señor Edmundo Peñafiel, en su calidad de Comisario de la Compañía y solicita al Secretario que proceda a la lectura de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario La Hora de la edición del lunes 15 de abril del 2013. El Secretario da lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de Amerafin S.A., y de manera especial al señor Edmundo Peñafiel, Comisario de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 25 de abril del 2013 a las 09H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, en la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del año 2012.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2013

7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2013
8. Reformas a los Estatutos de la Compañía
9. Elección del Directorio y de los Funcionarios que correspondan a la Junta.

Los Estados Financieros de la Compañía y los Informes de la Administración. Comisario y Auditor Externo, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, en la ciudad de Quito.

El Presidente Ejecutivo

Conocido por los concurrentes el Orden del Día, la Presidencia dispuso que se pase a tratar el primer punto, esto es:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2012:**

La Presidencia dispuso que, por Secretaría se dé lectura del informe presentado por la Administración. Una vez leído y luego del análisis respectivo, se agradeció a la administración por el trabajo realizado y se aprobó el informe. El texto de este informe se anexa a la presente Acta.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012:**

Por medio de Secretaría, se dio lectura del informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Edmundo Peñafiel. Una vez analizado se agradeció al señor Peñafiel por el trabajo realizado y se aprobó el informe.

3. **Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2012.**

La Presidencia solicitó que, por medio de Secretaría, se dé lectura del Informe de Auditoría Externa presentado por KPMG del Ecuador Cía. Ltda. Secretaría puso en conocimiento de la Junta el informe mencionado el cual, una vez analizado, fue aprobado.

4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del año 2012.**

Una vez que la Presidencia Ejecutiva indicó cuales han sido los resultados obtenidos en el período 2012 por la Compañía AMERAFÍN S.A. y se ha realizado un estudio minucioso del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, cortado al 31 de diciembre del 2012, con los respectivos comentarios de los accionistas, se aprobaron dichos Estados Financieros.

5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:**

El Presidente de la Junta sometió a consideración de la misma el destino de la utilidad neta, monto que asciende a la suma de US\$ 1.676.081,89 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Ordinaria resolvió, por unanimidad, que el valor de US\$ 145.532,73 dólares de los Estados Unidos de América sea destinado a incrementar la Reserva Legal de la Compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 1.530.549,16 dólares de los Estados Unidos de América se reparta entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital empresa.

6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2013:

Los accionistas propusieron el nombre del señor Edmundo Peñafiel para que sea nombrado Comisario de AMERAFÍN S.A. por el período de un año, alternativa que es aceptada sin objeción y por unanimidad.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2013:

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Presidencia Ejecutiva, resolvió, por unanimidad, designar como Auditor Externo a la compañía KPMG del Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio económico 2013. Adicionalmente, la Junta General Ordinaria resolvió que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Presidente Ejecutivo de la compañía.

8. Reformas a los Estatutos de la Compañía:

Luego de conocida la propuesta de reforma de los estatutos presentada por los administradores y del respectivo análisis, la Junta resolvió mantener los estatutos actuales, sin modificación. El Presidente Ejecutivo recuerda a los presentes que La Junta General de Accionistas de fecha 25 de Febrero de 2011 aprobó el cambio de denominación de la compañía; trámite que no llegó a efectuarse por no convenir a los intereses de la misma. Por este motivo propone dejar sin efecto la resolución tomada respecto del cambio de denominación; propuesta que es aceptada por los presentes.

9. Elección del Directorio y de los Funcionarios que correspondan a la Junta:

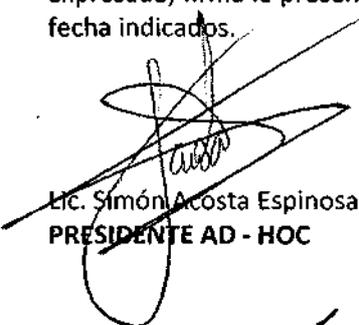
La Junta resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio para el período establecido por los estatutos de la empresa:



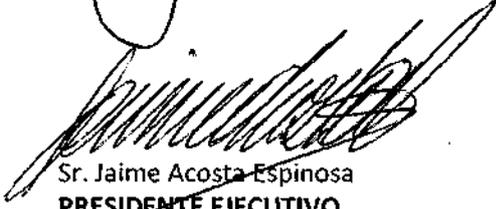
Directores principales: señores Fidel Esteban Egas Sosa, Juan Pablo Egas Sosa, Fernando Pozo Crespo, Jorge Chiriboga Moncayo y Guido Cordero Díaz. Como directores suplentes, a los señores Rodrigo Sánchez Zambrano, Simón Acosta Espinosa y Santiago Cárdenas Ballesteros, dejando vacante el nombramiento del último director suplente.

Tratado el Orden del Día se concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 11H30 y para constancia de lo expresado, firma la presenta Acta el Presidente Ad – Hoc y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Lic. Simón Acosta Espinosa
PRESIDENTE AD - HOC



Sr. Jaime Acosta Espinosa
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO